EXPTE. D- 1038 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS.AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado y la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires, en su condición de autoridad sanitaria, impulse un programa específico referido a la patología fibromialgia, con la participación de los efectores de salud públicos, que incluya la difusión, detección y atención de la misma.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En este sentido, cabe decir, que la Fibromialgia (FM) es una enfermedad que se caracteriza por el dolor crónico que los pacientes localizan en diferentes partes del aparato locomotor. Éstos presentan con frecuencia una hipersensibilidad al dolor que se manifiesta al presionar en múltiples puntos del cuerpo. Además del dolor, otros síntomas que acompañan comúnmente a la enfermedad son la fatiga intensa, alteraciones del sueño, parestesias en extremidades, depresión, ansiedad, rigidez articular, cefaleas y sensación de tumefacción en manos. A la complejidad de la enfermedad se suelen añadir los efectos secundarios de los medicamentos con los que se trata, y muy frecuentemente, la presencia de otras patologías.

Se estima que afecta entre el 2 y el 5% de la población, afecta a mujeres 9 veces más que a hombres, y se da por lo general entre los 20 y 50 años de edad, sin embargo también en escasa medida sufren esta enfermedad niños y ancianos. Hay también una predisposición genética, ya que es 8 veces más frecuentes entre miembros de una misma familia.

Muchas veces acompañan a otras enfermedades como la artrosis, artritis reumatoidea, el lupus eritematoso sistémico y la espondilitis anquilosante, aunque no es condición necesaria para padecerlas tener alguna de estas afecciones.

Entre sus principales síntomas, la fibromialgia se presenta con rigidez matinal, falta de energía para realizar esfuerzos mínimos, dificultades en la concentración, pérdidas de memoria, trastornos del sueño y una hipersensibilidad táctil, auditiva y visual.

Sin embargo, no es una enfermedad sencilla de diagnosticar, ya que si bien los pacientes refieren todos estos síntomas, más dolor crónico, depresión y fatiga, muchas veces la revisación clínica no refleja con claridad la presentación de estos signos, lo que demora el diagnóstico y el tratamiento correspondiente, afectando la calidad de vida y la actividad social y laboral de quienes la padecen, e impidiendo a los profesionales reconocer la real dimensión del sufrimiento de los pacientes.

Como principales conclusiones del estudio surgió que los síntomas de la fibromialgia son perjudiciales y pueden afectar negativamente la calidad de vida de los pacientes; la enfermedad puede tener consecuencias económicas significativas para quienes la padecen y su grupo familiar; recibir un diagnóstico de fibromialgia exacto a menudo tarda mucho tiempo; y los médicos consideran que es difícil de diagnosticar y que además generalmente no confían en su capacidad de reconocer realmente los síntomas y diferenciarla de otras condiciones con síntomas similares.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En definitiva, la fibromialgia es un síndrome que consiste en un "desorden de las funciones", caracterizado por dolor corporal generalizado y crónico debido al procesamiento anormal de los estímulos, hipersensibilidad táctil, auditiva, visual, trastornos de sueño, escasa energía, rigidez matinal, anomia y dificultades con la concentración y memoria.

Además, muchas personas experimentan otros síntomas y condiciones que se solapan, como mareos, cistitis no viral, síndrome de colon irritable, síncope vasovagal, artritis y artrosis.

No existe aún una cura para la fibromialgía, hay tratamientos que han demostrado reducir considerablemente los síntomas y de esa manera mejor la calidad de vida del paciente, que muchas veces se ve limitado en el desarrollo de su vida cotidiana.

Es muy difícil de tratar ya que involucra diversas patologías que hacen necesario ser asistido por un equipo multidisciplinario para poder afrontar los diferentes síntomas y de esa manera controlar la enfermedad.

El tratamiento de la misma está dividido en tres partes: •

a) Un tratamiento farmacológico: que incluye uso de antidepresivos, antiinflamatorios y antiepilépticos. • Terapia hormonal. •

b) Un tratamiento no farmacológico: masajes, ejercicios acuáticos, terapia ocupacional, suplementos alimenticios que aporten nutrientes celulares.

Con el correr de los años pudo demostrarse que era un enfermedad existente y que afectaba a gran parte de la población, muchas personas aún no saben que la tienen, y peor aún no saben que es en realidad, es por eso que la educación sanitaria, la información y la comunicación con otras personas afectadas son una forma importante de terapia. Algunos pacientes presentan síntomas leves y necesitan muy poco tratamiento una vez que comprenden el trastorno que padecen y lo que la empeora.

Otras personas, sin embargo, necesitan un programa de cuidado completo, que incluirá medicamentos, ejercicio y entrenamiento acerca de las técnicas para el manejo

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

del dolor, es por eso que es necesario personalizar los tratamientos de manera que poder realmente enfrentar la enfermedad y darle lucha.

Es por todo lo expuesto, tratando de tomar en cuenta la problemática que atraviesan las personas que padecen esta enfermedad, es que solicito la pronta sanción del presente proyecto.